



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 08 de abril de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor SEGUNDO CAÑAS FUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.037.555 expedida en Chita (Boyacá), no ha sido posible practicar la notificación persona de la Resolución 0253 del 09 de marzo de 2016, "Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente de código: PE-06-91-540-X-001-072-13, de Permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados", procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, (el cual se publicará en página web de CORPOAMAZONIA por el término de 5 días hábiles, por cuanto que se desconoce la información del destinatario).

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución 0253 de fecha 09 de marzo de 2016.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envió o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Resolución en mención en tres (3) folios y 05 páginas.

LUZ AMPARO BENINCORE PRADA
Secretaria Ejecutiva
Funcionario

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506